

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Gerencia de Servicios Sociales

CÓDIGO EXPEDIENTE: M2020/008990

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: ACUERDO MARCO, CON VARIOS ADJUDICATARIOS, PARA EL SUMINISTRO DE EMBUTIDOS Y DERIVADOS CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E I.O. Y DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de embutidos y derivados para los centros dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA:

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión de Centros

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventor Delegado
Asesoría jurídica	Letrada-Jefe
Vocal	Técnico del Servicio de Gestión de Centros
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación
Presidente	Jefa del Servicio de Contratación

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Técnico del Servicio de Contratación
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta
Asesoría jurídica	Letrada
Vocal	Técnico del Servicio de Gestión de Centros
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación



DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA MESA

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que regula la composición de las Mesas de contratación, y el artículo 1 del Decreto 34/2009, de 21 de mayo, por el que se reforma la desconcentración de competencias del Presidente del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y determinadas disposiciones.

RESUELVO:

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE:

La Jefa de Servicio de Contratación: Dña. Francisca Sánchez Cuesta, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir por D^a. Natalia Gallegos Montero.

VOCALES:

INTERVENTOR DELEGADO:

El Interventor Delegado: D. Santiago Pascual Chicote, que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por Dña. Concepción Ojeda Palma.

POR LA ASESORIA JURÍDICA:

La Letrada Jefe: Dña. Natalia de la Horra Vergara, que será sustituida, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por Dña. Elena Fernández Calvo, o por Dña. Ana M^a Calvo Pérez.

POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE CENTROS:

El Técnico del Servicio de Gestión de Centros D. Marcelino Gil Bartolomé, que será sustituido, en caso de ausencia o imposibilidad de asistir, por D. Emilio Gallardo Ramos.

SECRETARIO:

La Técnico del Servicio de Contratación Administrativa Dña. Natalia Gallegos Montero que será sustituida en caso de ausencia o imposibilidad de asistir por Dña. Beatriz González García o por Dña. Ana Rey García.

